I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000895

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 25 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3053/2011; el Ordinario Nº102/009/2011 del Asesor de Alcaldía don Iván Valenzuela Aguilera; Lectura por Medidor Nº de serie Nº8098354 y Nº72258, de 23 de mayo de 2011 y sus correspondientes facturaciones; la Providencia Alcaldicia Nº100/2682/2011; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario Nº102/009/2011 del Asesor de Alcaldía don Iván Valenzuela Aguilera.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Luis Véliz Baeza.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Fiscal don Luis Véliz Baeza
Página Web